01/12/2012

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Prescripción y caducidad en el orden laboral

El presente trabajo encuentra sus antecedentes en dos artículos sobre la misma temática publicados con anterioridad en E&J, concretamente en el núm. 83 del año 2004 y en el núm. 109 del año 2007. Así pues, el lapso de tiempo transcurrido desde entonces, que en el marco del siempre cambiante Derecho del Trabajo constituye una eternidad, justifica que se lleve a cabo una actualización de la exposición, que ha quedado en buena parte desfasada o necesitada de los ajustes apropiados. Antes como ahora, se pretende que el artículo que el lector tiene en sus manos constituya una aproximación a ambas instituciones jurídicas dirigidas a la preservación de la seguridad jurídica, la prescripción (obviamente la prescripción extintiva) y la caducidad, en el ámbito del Derecho del Trabajo. Es decir, con exclusión de las especialidades que reúnen dichas figuras en otras disciplinas, como podría ser el Derecho de la Seguridad Social.

Por Joaquín Abril Sánchez. Socio Director del Departamento del Derecho

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF